INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2019-00226-00**, informando que el presente proceso se encuentra digitalizado, lo anterior en aras de continuar con el respectivo trámite. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede el Despacho, dispone:

1. **INCORPORAR Y PONER** en conocimiento de la parte interesada la documental allegada por la demandada **ZIVOT S.A.S**, mediante correo electrónico de fecha tres (3) de julio de 2020, requerida por parte de este estrado judicial en audiencia pública de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinte (2020).

2. **SEÑÁLESE** el día **DIEZ (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA JUDICIAL DE LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.)**, oportunidad dentro de la cual tendrá lugar la **AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO** de que trata el artículo 80 del CPTSS, la cual se realizará de manera virtual a través de la **PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.**

   Adviértase que cualquier documento que se pretenda incorporar para la realización de la diligencia, tales como poderes sustituciones de poder o certificados de existencia y representación legal, entre otros documentos deberán ser enviados antes de la hora señalada al correo del juzgado jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. **REMÍTASE** a los apoderados de las partes, a través de la dirección de correo electrónico obrante en el expediente, el enlace mediante el cual podrán consultar el proceso de la referencia de manera electrónica y el enlace de acceso a la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

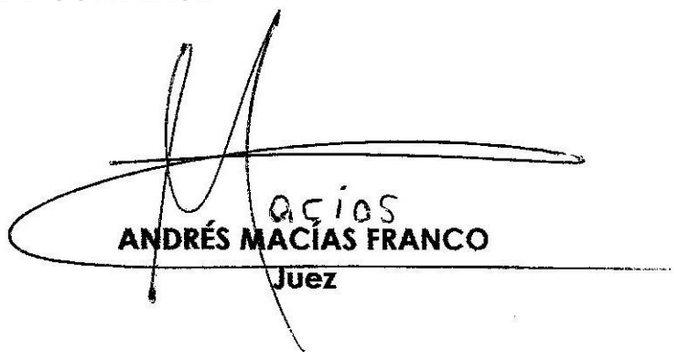

JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

km